

INFORME DE NECESIDAD

RELATIVO AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE PALA CARGADORA EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO (RENTING)

A fin de determinar la naturaleza y extensión de las necesidades que pretenden cubrirse mediante el contrato proyectado, así como la idoneidad de su objeto y contenido para satisfacerlas se redacta el presente informe o memoria de necesidad donde se hace constar lo siguiente:

1.- OBJETO:

El contrato tiene por objeto satisfacer las necesidades puestas de manifiesto en relación con el suministro de una Pala cargadora para la Planta de Compostaje de Calles, en régimen de arrendamiento renting.

El trabajo a desarrollar por la máquina consta de todas aquellas tareas propias dentro de la instalación de la Planta de Compostaje de Calles, es decir, el paleo de la mezcla a las fosas remontar lotes o acopios carga de camiones, etc.

La modalidad seleccionada es el renting a 60 meses, lo que permite contar en todo momento con una máquina en condiciones para la ejecución de los trabajos en la Planta de Compostaje, evitando las constantes averías que sufren las maquinas viejas y deterioradas con las que contaba la Planta hasta la fecha.

2.- LOTES:

- No admite la realización independiente mediante su división en lotes.
- Admite su división en lotes de acuerdo con un criterio de:
- Especificación técnica
 - Geográfico
 - Organización interna

Los lotes son los siguientes (numeración y denominación):

- Admite la realización independiente mediante su división en lotes pero esta división no se considera conveniente por el siguiente motivo: _____

3.- DURACIÓN:

<input checked="" type="checkbox"/>	El contrato tendrá una duración de 5 años
<input type="checkbox"/>	Transcurrido el periodo inicial, el contrato podrá prorrogarse por periodos de _____ hasta un máximo de _____

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

El presupuesto base de licitación y el valor estimado aparecen recogidos en el Anexo I a este informe, en el que se incluye el correspondiente desglose.

5.- PROCEDIMIENTO:

<input checked="" type="checkbox"/>	El procedimiento de contratación elegido es ABIERTO
<input type="checkbox"/>	El procedimiento de contratación elegido es ABIERTO SIMPLIFICADO ¹
<input type="checkbox"/>	El procedimiento de contratación elegido es ABIERTO SUPER SIMPLIFICADO ²
<input type="checkbox"/>	El procedimiento de contratación elegido es CON NEGOCIACIÓN, siendo los puntos a negociar: _____
<input type="checkbox"/>	El procedimiento de contratación elegido es RESTRINGIDO
<input type="checkbox"/>	El procedimiento de contratación elegido es NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, por concurrir el siguiente supuesto legal: _____
<input type="checkbox"/>	El procedimiento de contratación elegido es DIÁLOGO COMPETITIVO
<input type="checkbox"/>	El procedimiento de contratación elegido es ASOCIACIÓN PARA LA INNOVACIÓN

6.- TRAMITACIÓN:

<input checked="" type="checkbox"/>	Ordinaria
<input type="checkbox"/>	Urgente, al concurrir las siguientes circunstancias: _____

7.- SOLVENCIA:

<input checked="" type="checkbox"/>	Para participar en el procedimiento, los operadores económicos tendrán que cumplir los criterios de solvencia que, de entre los previstos en los artículos 87 a 91 de la LCSP, que se determinen en el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas.
<input type="checkbox"/>	Al tratarse de suministro por importe inferior a 35.000 € no se exigen criterios de solvencia.

¹ Cabe el procedimiento abierto simplificado en suministros por valor estimado igual o inferior a 139.000 €, en el que la ponderación de los criterios de adjudicación evaluables mediante juicio de valor no supere el 25% del total.

² Cabe el procedimiento abierto super simplificado en suministros por valor estimado igual o inferior a 60.000 €, y en el que los criterios de adjudicación sean exclusivamente cuantificables mediante aplicación de fórmulas.

8.- ACUERDO MARCO (En su caso):

<input type="checkbox"/>	Se acude a la contratación mediante Acuerdo Marco por variaciones en las necesidades de la contratante.
<input type="checkbox"/>	En el Acuerdo Marco se establecerán todos los términos del contrato sin requerirse nueva licitación para la adjudicación del contrato derivado. Se celebrará con un único operador <input type="checkbox"/> Se celebrará con varios operadores <input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	En el Acuerdo Marco no se establecerán todos los términos del contrato, debiéndose invitar a una nueva licitación a las empresas parte del Acuerdo Marco.

9.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

<input type="checkbox"/>	Un solo criterio de adjudicación: _____
<input checked="" type="checkbox"/>	Varios criterios de adjudicación, que se relacionan en Anexo II a este Informe

10.- GARANTÍAS:

Para participar en la licitación

<input checked="" type="checkbox"/>	No se exige garantía provisional.
<input type="checkbox"/>	Se exige garantía provisional en consideración a _____

Respecto de la garantía definitiva exigible al licitador propuesto como adjudicatario,

<input type="checkbox"/>	Se exige que constituya una garantía de un 5% del importe de adjudicación excluido el IVA, en metálico, aval o seguro de caución.
<input type="checkbox"/>	Se acepta la constitución de garantía mediante retención del precio.
<input type="checkbox"/>	Se exige que constituya una garantía de un 5% del importe de adjudicación excluido el IVA y además una garantía complementaria de (máximo 5%) _____
<input checked="" type="checkbox"/>	No se exige garantía definitiva

El plazo de garantía del contrato,

<input checked="" type="checkbox"/>	Se fija en 12 meses desde la entrega del vehículo.
<input type="checkbox"/>	No se exige pues no resulta necesario atendiendo a _____

11.- SUBCONTRATACIÓN:

<input type="checkbox"/>	El contratista podrá concertar con terceros la realización parcial de la prestación con sujeción a lo que dispongan los pliegos
--------------------------	---

<input type="checkbox"/>	El contratista podrá concertar con terceros la realización parcial de la prestación excepto determinadas tareas críticas que deberá ejecutar directamente atendiendo a que _____
<input checked="" type="checkbox"/>	El contratista no podrá concertar con terceros la realización parcial de la prestación principal (renting)

12.- PRECIO

<input checked="" type="checkbox"/>	A tanto alzado.
<input type="checkbox"/>	Precios unitarios.

Este documento será objeto de publicidad en el perfil de contratante.

En Valencia, a 28 de junio de 2021



Fdo: Pedro Rojo Jarabo
Jefe de la Planta de Compostaje de Calles

ANEXO I

A. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

Importe de Licitación (IVA Excluido)	Tipo IVA aplicable Importe IVA	Presupuesto base de licitación (IVA Incluido)
168.000,00 €	35.280,00 €	203.280,00 €
Sistema de determinación del Importe de licitación:		
El presupuesto base de licitación se ha calculado teniendo en cuenta las cuotas de mercado de renting de maquinaria similar a la del objeto del contrato para una duración de 60 meses y 2.000 horas al año de uso, incluido el seguro del vehículo.		

B. VALOR ESTIMADO

	IMPORTE LICITACIÓN DURACION INICIAL	IMPORTE LICITACIÓN PRÓRROGA	IMPORTE MODIFICACIONES PREVISTAS
	168.000,00 €		
TOTAL VALOR ESTIMADO	168.000,00 €		

C. MODIFICACIONES PREVISTAS

CIRCUNSTANCIAS (supuesto de hecho objetivo que debe darse para que se produzca la modificación):

PORCENTAJE DE LAS MODIFICACIONES PREVISTAS (como máximo 20% del importe): _____

ANEXO II
CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN SUJETOS A EVALUACIÓN PREVIA
(SOBRE 2)

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN		PONDERACIÓN MÁXIMA
1 -	<p>CRITERIO: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA MÁQUINA</p> <p>Se valorará las especificaciones técnicas, emisiones y fiabilidad de la máquina ofertada.</p> <p>DOCUMENTACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ficha técnica de la máquina - Potencia del motor según ISO 14396 - Caudal del sistema hidráulico del vehículo - Nivel sonoro en el interior de la máquina según ISO 6396 	7
2 -	<p>CRITERIO: TALLER OFICIAL</p> <p>Se valorará la disponibilidad de uno o varios talleres oficiales para la reparación y mantenimiento de la máquina, los tiempos de respuesta de atención técnica en taller, los precios €/hora aplicables a tareas de mantenimiento no incluidas en la cuota de renting, así como la disposición de aceptar un taller concertado en la localidad de Calles a propuesta de la Contratante.</p> <p>DOCUMENTACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Descripción y tiempos de entrada desde Calles en taller o talleres oficiales de asistencia técnica y el precio €/hora de los mismos, sin incluir el desplazamiento. - Compromiso sobre aceptación de un nuevo taller o talleres en la localidad de Calles concertado por la contratante. 	9
3 -	<p>CRITERIO: MANTENIMIENTOS A REALIZAR</p> <p>Se valorarán los mantenimientos incluidos en el renting de la máquina y la frecuencia en que se realicen los mismos, así como la inclusión del mantenimiento del filtro de partículas.</p> <p>DOCUMENTACIÓN: Relación de mantenimientos incluidos en el renting de la máquina y la frecuencia con la que se realizarán los mismos.</p>	3
4 -	<p>CRITERIO: GPS DE CONTROL</p> <p>Se valorará la posesión de un sistema de GPS de control integrado en la máquina que posibilite su consulta y control vía web.</p> <p>DOCUMENTACIÓN: Información sobre la integración en la máquina de un GPS de control y descripción de la web para el servicio de control y consulta.</p>	2
5 -	<p>CRITERIO: ACTUACIONES EN CASO DE AVERÍA Y SINIESTRO</p> <p>Se valorará la posibilidad de sustitución de la máquina en caso de avería grave o siniestro en un plazo inferior a 5 días.</p> <p>DOCUMENTACIÓN: Descripción de las actuaciones a realizar caso de avería grave o siniestro y el plazo de sustitución de la maquina en dichas situaciones.</p>	5
	TOTAL	26

**CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LAS OFERTAS SUJETOS A EVALUACIÓN
POSTERIOR**
(SOBRE TRES)

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN		FÓRMULA	PONDERACIÓN MÁXIMA
1 -	<p>CRITERIO: Precio</p> <p>DOCUMENTACIÓ N: Modelo oferta económica</p>	<p>La puntuación de la oferta económica se valorará mediante la siguiente fórmula:</p> <p align="center">Pmax = Puntuación máxima = 70 puntos</p> <p align="center">P= Puntuación obtenida</p> <p align="center"> $P = (P_{max} - 2) + ((\text{Baja ofertada} - \text{baja media}) * (P_{max} - (P_{max} - 2)) / (\text{Baja máxima} - \text{Baja media}))$ </p>	66
	<p>CRITERIO: Plazo</p> <p>DOCUMENTACIÓ N: Modelo oferta económica</p>	<p>CRITERIO: Plazo de suministro</p> <p>Se realizará la siguiente valoración del plazo de suministro de la máquina:</p> <p>Pi: Puntuación de la oferta i.</p> <p>POi: Plazo de ejecución Oferta i</p> <p>POME: Menor plazo de ejecución de las ofertas admitidas</p> <p>PL: Plazo de ejecución máximo 150 días</p> <p>La puntuación se calculará conforme la siguiente fórmula:</p> <p>Se adjudicará 4 puntos a la oferta con menor plazo de entrega.</p> <p>Se adjudicaran 0 puntos a las ofertas que el plazo de entrega sea superior a 150 días.</p> <p>Al resto de ofertas se les asignará la siguiente puntuación:</p> <p align="center"> $P_i = 4 * ((PL - PO_i) / (PL - POME))$ </p>	4
	TOTAL		70